



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIECIOCHO DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON DOMICILIO, EN AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

LUGAR Y FECHA.

1

PRESIDIÓ LA SESIÓN, EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, ALMADELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA, ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, ANDREA MORALES ROBLEDO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.- EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

1 Y 2.- PASE DE
LISTA
Y
DECLARACIÓN
DEL
QUÓRUM
LEGAL.

3.- ORDEN DEL
DÍA.

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD** EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
PLAN MUNICIPAL
DE
DESARROLLO
DEL
AYUNTAMIENTO
DE TEMIXCO,
MORELOS, PARA
EL PERIODO
CONSTITUCIONA
L 2025-2027, QUE
PRESENTA EL C.
ISRAEL PIÑA
LABRA,
PRESIDENTE
MUNICIPAL
CONSTITUCIONA
L DE TEMIXCO,
MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, QUE PRESENTA EL C. **ISRAEL PIÑA LABRA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

2

SE HACE CONSTAR QUE, QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, SI EXISTÍA DUDAS U OBSERVACIONES AL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE SE LES HABÍA HECHO LLEGAR, A LO QUE CONTESTARON DICHS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTA ASUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR **UNANIMIDAD**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XIX/01/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE CONTAR, CON UN DOCUMENTO OFICIAL Y RECTOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN EL QUE SE SINTETICE, LAS ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, A TRAVÉS DEL PROCESO DEMOCRÁTICO DE

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PLANEACIÓN, Y DE ESTA MANERA, SE DEFINAN Y PROPONGAN LOS RECURSOS A LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ESTA ADMINISTRACIÓN LLEVARÁ A CABO, EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES XXX Y LX, 49 AL 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2025-2027**, QUE EN ANEXO SE GLOSA, AL APÉNDICE Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTES ACORDADO, SE ORDENA A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PARAMUNICIPAL, A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE PLAN.

TERCERO.- SE FACULTA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE DE MANERA OFICIAL, REMITA EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL, AL CONGRESO DEL ESTADO Y A LAS DEMÁS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES COMPETENTES, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO Y UNA VEZ AGOTADO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, REMÍTASE AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, EL PLAN MUNICIPAL EN CITA, A EFECTO DE QUE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO EN REFERENCIA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO.- SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE DICHO DOCUMENTO, EN EL GACETA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

6.- CLAUSURA
DE LA SESIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----
SE HACE CONSTAR QUE, LA PARTICIPACIÓN INTEGRA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y LA GRABACIÓN DE VIDEO Y VOZ DE LA MISMA, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU DIFUSIÓN Y PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.-DOY FE.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

4

C. ISRAEL PINA LABRA.

SÍNDICA MUNICIPAL.

C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES.

REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA.

REGIDORA ALMADELIA CRUZ ROJAS.

REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA
MÁRQUEZ.

REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR GUILLERMO GERARDO
HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.

REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN.

REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.

5

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE.

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

